

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 30 de marzo 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito a las 16h00, se reúnen los accionistas de TRANSGUERREROS DEL CAMINO CIA LTDA., en el domicilio de la compañía Jhon Harman E6-245 y Fidel García.

Wilson Rodríguez Moyano propietario de 67 acciones; Ortega Falcón Amador Ramiro propietario de 67 acciones; Jácome Venegas Henry Paul propietario de 67 acciones; Jácome Aulestia Italo Mesías propietario de 67 acciones; Garrido Cobos Diego Fernando propietario de 67 acciones; Flores Vásconez Angelo Irlander propietario de 67 acciones; Flores Albán Renelvo Ulbio propietario de 67 acciones; Correa Riera Carlos Fabián propietario de 67 acciones; Correa Cerda William Rodrigo propietario de 67 acciones; Correa Cerda Marcelo Alejandro propietario de 67 acciones; Correa Aulestia Gabriela Rocío propietaria de 67 acciones; Calero Correa Angel Fabián propietario de 67 acciones; quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se reúnen con el siguiente objetivo:

A continuación el señor Renelvo Flores solicita se nombre a una persona para que dirija la presente junta. Los asistentes eligen al señor Renelvo Flores. El Presidente solicita al Secretario Señor Flores Angelo se ratifique el capital social presente. El Secretario, nombrado, ratifica que el capital social es del 100%

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del informe de los Estados Financieros de la compañía por el período económico 2019

Enseguida el Presidente, en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

A continuación el Presidente, Wilson Rodríguez atento al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. El mismo que se da lectura a través del secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.